



# Municipalidad Provincial de Canchis

## ACUERDO DE CONCEJO N° 143-2025-CM-MPC.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – CUSCO.**

Sicuani, 24 de noviembre de 2025.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de noviembre del 2025, en el pedido referido a propuesta de “Solicitud de Ampliación de la loza Deportiva y techado de la Institución Educativa Cuna Jardín Piloto N°56; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en atención a lo establecido por el numeral 8 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: **“Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”**.

Que, conforme al Artículo 39° de Ley en referencia, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, asimismo el Artículo 41° del referido cuerpo normativo, establece: **“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”**.

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, publicada en fecha 29 de diciembre del 2023, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 017-2023-CG/GMLP “Ejecución de Obras públicas por Administración Directa”, cuya finalidad es el de regular el proceso de ejecución de obras por administración directa a fin de que se efectúen en las mejores condiciones de calidad, costo, plazo, en el marco de los Sistemas Administrativos y de otras disposiciones que resulten aplicables, con el propósito de cumplir la finalidad pública para la cual está prevista la obra, así como los objetivos institucionales de la entidad, de forma que se garantice el adecuado uso de los recursos y bienes del Estado, permitiendo el ejercicio del control gubernamental.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de noviembre del 2025, en el pedido referido a propuesta de “Solicitud de Ampliación de la loza Deportiva y techado de la Institución Educativa Cuna Jardín Piloto N°56 “; que fue sustentado por la Regidora Maria Krishiana Curo Vasquez, quien indico que realmente este espacio es de mucha urgencia para los niños de 3, 4 y 5 años ya que lamentablemente ellos no cuentan con un techado y con un espacio para que ellos puedan correr y jugar como niños que son, Con lo que se puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo acogieron y aprobaron por consenso.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

## ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA LOZA DEPORTIVA Y TECHADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUNA JARDÍN PILOTO N°56;** para cuyo efecto deberán iniciar las acciones administrativas pertinentes conducentes a su atención, conforme a la disponibilidad presupuestal.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a Gerencia Municipal para que en coordinación con Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; implementen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Primero del presente Acuerdo.



# Municipalidad Provincial de Canchis

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique el presente Acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

Alcaldía  
Ger. Municipal.  
Ger. Infraestructura.  
Sub Ger. Informática.  
Ger Planeamiento y Presupuesto  
OCI  
Archivo.

  
Ricardo Yury Cornejo Sánchez  
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Abg. Pablo R. Chavez Fernández  
SECRETARIO GENERAL

